

Acta N° 473.

En la ciudad de Montevideo el día 1 de febrero de 2023, se reúne en forma presencial en su sede y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles, (S) Isabel Zarrillo, Fernando Berta, Ivonne Quegles.

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Juan Manuel Olazábal.

Falta con aviso: (FA) Julio Boffano, Víctor Porrati, Cristina Olivera, Ibis López (PI) Jorge Rodríguez, Santiago Vila.

Falta sin aviso: (FA) Santiago Bernadou, (PI) Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Mayra Álvarez, Leandro Ordeix.

Participan: Directora Coordinadora Gabriela Ordoñez, Jessica Bardanca por el Área de Comunicación, María Almeida y María Elena EcheGARAY por Secretaría de Actas.

Previos:

1) Información sobre la obra de la sede municipal.

La alcaldesa inicia la sesión comunicando que existe el Fondo de Salud y Seguridad Laboral, dependiente del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales de la Intendencia de Montevideo (IM).

Solicitó información sobre el alcance del manejo de estos fondos para poder postularse y presentar parte del proyecto de mejora de las instalaciones del municipio; de forma de que si es aprobada la propuesta será posible cubrir parte del costo de la obra con dicho fondo.

El total de la obra tiene un costo de 25 millones de pesos.

Se definió que el 30% de este monto sea cubierto por este fondo ,aún no sabe cuando se va a expedir el Departamento de Gestión Humana. Hay que esperar que se reúna la bipartita, se esperan novedades para marzo.

La alcaldesa aclaró que es importante que también el Concejo Vecinal esté al tanto de estas obras ya que son parte, porque utilizan las instalaciones, por lo que próximamente se realizará una sesión ampliada para informarles.

2) Luego leyó al Concejo Municipal el mail que llegó del presidente del Club Atlético Welcome, Ignacio López Viana, agradeciendo una nota de felicitaciones que fue enviada en diciembre del pasado año por el Concejo Municipal con motivo de su ascenso a El Metro 2023.

3) Comunica que sobre el espacio El Tinglado, sale desde la IM un proyecto de convenio para la aprobación de la Junta Departamental y lo comparte con el concejo municipal.

4) Informa que la directora coordinadora Gabriela Ordóñez, coordinó con Prefectura, Convivencia y la Polifuncional del municipio, para realizar el tapiado de unos baños ocupados en la Playa Ramírez.

5) Informe de la Mesa del Carnaval - Municipio B.

- La Concejala Ivonne Quegles plantea que desde la Comisión de Cultura y Carnaval y luego de la realización de varios encuentros con diferentes comparsas, surgió la necesidad de solicitar un apoyo económico para la confección de la pancarta de las comparsas.

Algunas de ellas contestaron que no, porque ya tienen su pasacalle vendido a firmas registradas, pero otras vieron de forma positiva solicitar al municipio dicha colaboración.

La Concejala agregó que en este municipio existen 12 comparsas que participarán de esta edición del Desfile de Llamadas 2023 y que hasta ahora habían confirmado 5.

El costo mínimo de cada pasacalle sería de \$ 10.000.

La alcaldesa está afín con la propuesta, le parece una buena idea, por varios motivos, uno de ellos es que se va a apoyar a las comparsas con menos ingresos económicos y a su vez que se diga que están auspiciadas por el municipio.

La alcaldesa propone pasar al Orden del día dicha propuesta.

Se vota afirmativamente por unanimidad (5/5).

-La Concejala Isabel Zarrillo felicita a la Comisión de Cultura-Carnaval y pone como ejemplo la llamada que se realizó en Ciudad Vieja, que fué un éxito.

-El Concejal Fernando Berta plantea que le parece bien que los sponsors pongan \$150.000 pesos uruguayos, lo que no está de acuerdo es que el municipio aporte a todas las comparsas de acuerdo a sus solicitudes por las actividades que tienen en el año, como por ejemplo: locomoción, instalación de baños, etc. Y sin embargo son una minoría las que aceptan el apoyo para la confección de los pasacalles.

-El concejal Juan Manuel Olazábal trasmite que quizás las comparsas no quieran encasillarse solo con el Municipio B, debido que en el año pueden desfilan en otros barrios.

La alcaldesa propone votar una partida especial de \$ 100.000 para la confección de los pasacalles.

La alcaldesa pide aprobación para pasar al Orden del Día al tema los siguientes llamados:

- Gestor/a Solar de Artigas.

- Operadores/as sociales.

Se vota afirmativamente por unanimidad (5/5).

Orden del día:

La alcaldesa solicita la aprobación de las Actas 471 y 472.

Se vota afirmativamente por unanimidad (5/5).

1) Llamado de Operadores/as Sociales.

El tribunal de evaluación estuvo integrado por la A.S Beatriz Rocco, A.S. Amparo Domenech y la representante de la Defensoría del Vecino, Socióloga María Elena Laurnaga.

Entrega a los concejales copia del Acta de evaluación.

-Se vota afirmativamente la contratación de las 2 personas que sugiere el tribunal. (5/5)

- Gestor Cultural Casa Solar de Artigas.

El tribunal de evaluación estuvo integrado por: Alicia Cano, Cecilia Lucas (por el Municipio B) y por el Departamento de Cultura de la IM, Ramiro Pallares.

-Se vota afirmativamente la contratación de la Gestora Cultural que sugiere el tribunal Sras. Laura Ibarlucea y Claudia Müller por orden de prelación. (5/5).

## 2) Expediente 2022-1001-98-001156 traslado de feria Blanes y Charrúa.

La alcaldesa pregunta si hay alguna duda con respecto a este expediente, que viene con todos los vistos buenos de las áreas correspondientes y no hay ninguna solicitud de pedir la palabra por los/as concejales.

-Se aprueba afirmativamente por unanimidad (5/5), el traslado de la feria y el de la periferia.

## 3) Comisión Mixta referida a Derechos Humanos.

La alcaldesa retoma la propuesta de la creación de una Comisión Mixta referida a los Derechos Humanos que ya había sido presentada el 7 de diciembre y así quedó registrada en el Acta N° 470.

Que la misma esté integrada por las instituciones relacionadas a los DDHH, la Intendencia de Montevideo, la Junta Departamental, concejales municipales y concejales vecinales.

La comisión va a estar en sinergia con el proyecto Alba.

Se va a crear expediente al respecto con la resolución para que cada institución designe a sus representantes.

Propone que se designe un titular y un suplente para integrar esta comisión por el Concejo.

-La Concejala Isabel Zarrillo trasmite que este tema va mucho más allá de los sectores partidarios que están en sesión. Que sería positivo que esté integrado también por concejales de la oposición.

Se culminó el año con la placa de la ex cárcel Cabildo, el cual fué una instancia muy emotiva, en el marco del Proyecto Alba.

-Se plantea que la primera reunión de dicha comisión se realizaría aproximadamente para mediados de febrero.

Se propone a los concejales Fernando Berta y Juan Manuel Olazábal para integrar la misma.

-Se aprueba por unanimidad (5/5).

4) La alcaldesa comunica que quiere presentar una propuesta referida a el Fondo Permanente del municipio, creado por Resolución 4159 de fecha 13 de setiembre del 2010 por la Intendenta Ana Olivera, con un monto de \$ 400.000.

Este monto nunca fue actualizado, por lo que propone ampliar los cometidos del mismo y aumentarlo a \$ 700.000.

Entre los cometidos estarían: incorporar el apoyo a eventos culturales, sociales y deportivos.

-Se aprueba por unanimidad. (5/5).

5) Convenio para concurso de Espacio Públicos con Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU).

La alcaldesa explica que este convenio con la SAU se encuentra dentro del marco de un concurso público de urbanismo y arquitectura de escala municipal, para el pago de honorarios-cláusula 5ta. Referidos al proceso de elaboración del llamado y tribunal del mismo.

Se aprueba por unanimidad 5/5

6) Fondos de OPP- FIGM de incentivo a la función municipal - Plan Operativo Anual.

La alcaldesa comunica que se sigue en la misma línea que se viene trabajando, en el marco del Plan de Cuidados.

La A.S Beatriz Rocco es quien coordina dicho proyecto y participan la Arqta. Michelle Leymonie, el Ing. Andrés Servetti y se incorpora la A.S. Amparo Domenech, quien comenzó a cumplir tareas en el municipio.

Mejoras de infraestructura urbana y medio ambiente.

Corresponsabilidad por los temas de cuidados, ejemplo: asamblea de cuidados.

Se va a realizar un encuentro de cuidados a nivel municipal donde van a estar todas las organizaciones sociales, el sábado 18 de marzo del corriente.

-Se aprueba el POA 2023 por unanimidad (5/5).

-Finaliza la sesión 19:30 hs.

  
CRISTINA OLIVERA

  
JUAN M. OLAZÁBAL

  
Roberto San Román

  
IVONNE REGLES



**SILVANA PISSANO**  
ALCALDESA  
MUNICIPIO B

Acta N° 473.

En la ciudad de Montevideo el día 1 de febrero de 2023, se reúne en forma presencial en su sede y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles, (S) Isabel Zarrillo, Fernando Berta, Ivonne Quegles.

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Juan Manuel Olazábal.

Falta con aviso: (FA) Julio Boffano, Víctor Porrati, Cristina Olivera, Ibis López (PI) Jorge Rodríguez, Santiago Vila.

Falta sin aviso: (FA) Santiago Bernadou, (PI) Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Mayra Álvarez, Leandro Ordeix.

Participan: Directora Coordinadora Gabriela Ordoñez, Jessica Bardanca por el Área de Comunicación, María Almeida y María Elena Echegaray por Secretaría de Actas.

Previos:

1) Información sobre la obra de la sede municipal.

La alcaldesa inicia la sesión comunicando que existe el Fondo de Salud y Seguridad Laboral, dependiente del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales de la Intendencia de Montevideo (IM).

Solicitó información sobre el alcance del manejo de estos fondos para poder postularse y presentar parte del proyecto de mejora de las instalaciones del municipio; de forma de que si es aprobada la propuesta será posible cubrir parte del costo de la obra con dicho fondo.

El total de la obra tiene un costo de 25 millones de pesos.

Se definió que el 30% de este monto sea cubierto por este fondo ,aún no sabe cuando se va a expedir el Departamento de Gestión Humana. Hay que esperar que se reúna la bipartita, se esperan novedades para marzo.

La alcaldesa aclaró que es importante que también el Concejo Vecinal esté al tanto de estas obras ya que son parte, porque utilizan las instalaciones, por lo que próximamente se realizará una sesión ampliada para informarles.

2) Luego leyó al Concejo Municipal el mail que llegó del presidente del Club Atlético Welcome, Ignacio López Viana, agradeciendo una nota de felicitaciones que fue enviada en diciembre del pasado año por el Concejo Municipal con motivo de su ascenso a El Metro 2023.

3) Comunica que sobre el espacio El Tinglado, sale desde la IM un proyecto de convenio para la aprobación de la Junta Departamental y lo comparte con el concejo municipal.

4) Informa que la directora coordinadora Gabriela Ordóñez, coordinó con Prefectura, Convivencia y la Polifuncional del municipio, para realizar el tapiado de unos baños ocupados en la Playa Ramírez.

5) Informe de la Mesa del Carnaval - Municipio B.

- La Concejala Ivonne Quegles plantea que desde la Comisión de Cultura y Carnaval y luego de la realización de varios encuentros con diferentes comparsas, surgió la necesidad de solicitar un apoyo económico para la confección de la pancarta de las comparsas.

Algunas de ellas contestaron que no, porque ya tienen su pasacalle vendido a firmas registradas, pero otras vieron de forma positiva solicitar al municipio dicha colaboración.

La Concejala agregó que en este municipio existen 12 comparsas que participarán de esta edición del Desfile de Llamadas 2023 y que hasta ahora habían confirmado 5.

El costo mínimo de cada pasacalle sería de \$ 10.000.

La alcaldesa está afín con la propuesta, le parece una buena idea, por varios motivos, uno de ellos es que se va a apoyar a las comparsas con menos ingresos económicos y a su vez que se diga que están auspiciadas por el municipio.

La alcaldesa propone pasar al Orden del día dicha propuesta.

Se vota afirmativamente por unanimidad (5/5).

-La Concejala Isabel Zarrillo felicita a la Comisión de Cultura-Carnaval y pone como ejemplo la llamada que se realizó en Ciudad Vieja, que fué un éxito.

-El Concejal Fernando Berta plantea que le parece bien que los sponsors pongan \$150.000 pesos uruguayos, lo que no está de acuerdo es que el municipio aporte a todas las comparsas de acuerdo a sus solicitudes por las actividades que tienen en el año, como por ejemplo: locomoción, instalación de baños, etc. Y sin embargo son una minoría las que aceptan el apoyo para la confección de los pasacalles.

-El concejal Juan Manuel Olazábal trasmite que quizás las comparsas no quieran encasillarse solo con el Municipio B, debido que en el año pueden desfilan en otros barrios.

La alcaldesa propone votar una partida especial de \$ 100.000 para la confección de los pasacalles.

La alcaldesa pide aprobación para pasar al Orden del Día al tema los siguientes llamados:

- Gestor/a Solar de Artigas.

- Operadores/as sociales.

Se vota afirmativamente por unanimidad (5/5).

Orden del día:

La alcaldesa solicita la aprobación de las Actas 471 y 472.

Se vota afirmativamente por unanimidad (5/5).

1) Llamado de Operadores/as Sociales.

El tribunal de evaluación estuvo integrado por la A.S Beatriz Rocco, A.S. Amparo Domenech y la representante de la Defensoría del Vecino, Socióloga María Elena

Laurnaga.

Entrega a los concejales copia del Acta de evaluación.

-Se vota afirmativamente la contratación de las 2 personas que sugiere el tribunal. (5/5)

- Gestor Cultural Casa Solar de Artigas.

El tribunal de evaluación estuvo integrado por: Alicia Cano, Cecilia Lucas (por el Municipio B) y por el Departamento de Cultura de la IM, Ramiro Pallares.

-Se vota afirmativamente la contratación de la Gestora Cultural que sugiere el tribunal Sras. Laura Ibarlucea y Claudia Müller por orden de prelación. (5/5).

2) Expediente 2022-1001-98-001156 traslado de feria Blanes y Charrúa.

La alcaldesa pregunta si hay alguna duda con respecto a este expediente, que viene con todos los vistos buenos de las áreas correspondientes y no hay ninguna solicitud de pedir la palabra por los/as concejales.

-Se aprueba afirmativamente por unanimidad (5/5), el traslado de la feria y el de la periferia.

3) Comisión Mixta referida a Derechos Humanos.

La alcaldesa retoma la propuesta de la creación de una Comisión Mixta referida a los Derechos Humanos que ya había sido presentada el 7 de diciembre y así quedó registrada en el Acta N° 470.

Que la misma esté integrada por las instituciones relacionadas a los DDHH, la Intendencia de Montevideo, la Junta Departamental, concejales municipales y concejales vecinales.

La comisión va a estar en sinergia con el proyecto Alba.

Se va a crear expediente al respecto con la resolución para que cada institución designe a sus representantes.

Propone que se designe un titular y un suplente para integrar esta comisión por el Concejo.

-La Concejala Isabel Zarrillo trasmite que este tema va mucho más allá de los sectores partidarios que están en sesión. Que sería positivo que esté integrado también por concejales de la oposición.

Se culminó el año con la placa de la ex cárcel Cabildo, el cual fué una instancia muy emotiva, en el marco del Proyecto Alba.

-Se plantea que la primera reunión de dicha comisión se realizaría aproximadamente para mediados de febrero.

Se propone a los concejales Fernando Berta y Juan Manuel Olazábal para integrar la misma.

-Se aprueba por unanimidad (5/5).

4) La alcaldesa comunica que quiere presentar una propuesta referida a el Fondo Permanente del municipio, creado por Resolución 4159 de fecha 13 de setiembre del 2010 por la Intendente Ana Olivera, con un monto de \$ 400.000.

Este monto nunca fue actualizado, por lo que propone ampliar los cometidos del mismo y aumentarlo a \$ 700.000.

Entre los cometidos estarían: incorporar el apoyo a eventos culturales, sociales y deportivos.

-Se aprueba por unanimidad. (5/5).

5) Convenio para concurso de Espacio Públicos con Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU).

La alcaldesa explica que este convenio con la SAU se encuentra dentro del marco de un concurso público de urbanismo y arquitectura de escala municipal, para el pago de honorarios-cláusula 5ta. Referidos al proceso de elaboración del llamado y tribunal del mismo.

Se aprueba por unanimidad 5/5

6) Fondos de OPP- FIGM de incentivo a la función municipal - Plan Operativo Anual.

La alcaldesa comunica que se sigue en la misma línea que se viene trabajando, en el marco del Plan de Cuidados.

La A.S Beatriz Rocco es quien coordina dicho proyecto y participan la Arqta. Michelle Leymonie, el Ing. Andrés Servetti y se incorpora la A.S. Amparo Domenech, quien comenzó a cumplir tareas en el municipio.

Mejoras de infraestructura urbana y medio ambiente.

Corresponsabilidad por los temas de cuidados, ejemplo: asamblea de cuidados.

Se va a realizar un encuentro de cuidados a nivel municipal donde van a estar todas las organizaciones sociales, el sábado 18 de marzo del corriente.

-Se aprueba el POA 2023 por unanimidad (5/5).

-Finaliza la sesión 19:30 hs.